



## ANUNCIO

CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA DE UNA SUBVENCIÓN  
PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES  
DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO LOCAL

### PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

**Tipología de la Ayuda:** Por Resolución Definitiva de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, de fecha 15 de enero de 2026, se concede una subvención al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 2025 al Ayuntamiento de Almadén de la Plata la cantidad de 58.500,00 € para financiar la contratación de 5 personas jóvenes desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo, con edades comprendidas entre 18 y 29 años, ambos inclusive, que sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

**Financiación:** Este Programa podrá ser objeto de cofinanciación por el FSE+ con cargo al Programa Fondo Social Europeo Plus Andalucía 2021-2027, (en adelante FSE+), cofinanciado al 85%. También se podrán financiar con aportaciones finalistas del Estado, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, podrán financiarse con fondos propios con las dotaciones que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para cada ejercicio destine a materias de empleo.

**Destino de la subvención:** Contratación de 5 personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas (en adelante DENO,s) en el Servicio Andaluz de Empleo, con edades comprendidas entre 18 y 29 años, ambos inclusive, que sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas..

**Colectivo del programa:** Personas jóvenes desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo, con edades comprendidas entre 18 y 29 años, ambos inclusive, que sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y cuenten con el código de ocupación en su demanda de empleo.

**Tutorización:** Las personas contratadas recibirán tutorización del Ayuntamiento y contarán con acciones de orientación a través del asesoramiento especializado por parte de profesionales de la orientación del SAE.

**Plazo de ejecución:** 12 meses máximo a partir de la 1ª contratación.

**Procedimiento de selección:** Preselección mediante Oferta Pública al SAE, el cual nos proporcionará de 2 candidatos por puesto y posterior selección de la persona candidata según las Bases de Selección aprobadas por Resolución de Alcaldía creada a tal efectos.

**Tipología de la contratación:** Se realizarán contrataciones laborales de 6 meses, a jornada completa, en grupo de cotización del 4 al 10, de 5 personas del colectivo jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 29 años, ambos inclusive, que sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y estén inscritos en el SAE con el código de la ocupación.

**Plazas ofertadas:**

|                               |                                                                                                                                                                 |         |                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /hF9yu1HICUm/jcqmq0Q/+g==                                                                                                                                       | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Raigada Barrero                                                                                                                                     | Firmado | 16/01/2026 07:34:46 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                 | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//hF9yu1HICUm/jcqmq0Q/+g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//hF9yu1HICUm/jcqmq0Q/+g==</a> |         |                     |



| TIPOS DE ACTUACIÓN | CÓDIGO DE OCUPACIÓN | DENOMINACIÓN                      | Nº DE ACTUACIÓN | Nº DE PUESTOS DE TRABAJO |
|--------------------|---------------------|-----------------------------------|-----------------|--------------------------|
| PRINCIPAL          | 95121019            | Peón de horticultura-jardinería   | 1               | 2                        |
| PRINCIPAL          | 95431028            | Peón forestal                     | 2               | 2                        |
| COMPLEMENTARIA     | 96011029            | Peón de obras públicas en general | 3               | 1                        |

Si estás interesado/a y necesitas más información, no dudes en pasarte por el Ayuntamiento (Área de Desarrollo Local) de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

En Almadén de la Plata, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo.: J. Carlos Raigada Barrero

|                               |                                                                         |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /hF9yu1HICUm/jcqm0Q/+g==                                                | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Raigada Barrero                                             | Firmado | 16/01/2026 07:34:46 |
| Observaciones                 |                                                                         | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//hF9yu1HICUm/jcqm0Q/+g== |         |                     |

